

## 29730 - Oficina de proyectos

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 29730 - Oficina de proyectos

**Centro académico:** 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**Titulación:** 434 - Graduado en Ingeniería Mecánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

#### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Conocimientos básicos y complementarios de la actividad profesional.
- Aplicación a un caso práctico.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Habilidad de gestión de la información.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Responsabilidad para el trabajo.
- Motivación por el trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar de forma independiente.
- Habilidades interpersonales.
- Preocupación por la calidad y la mejora.
- Habilidades básicas para el manejo de nuevas tecnologías.

#### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura pretende capacitar a los estudiantes para elaborar y manejar toda la documentación técnica necesaria en el desarrollo de un proyecto relacionado con un sistema mecánico.

También pretende que los estudiantes sean capaces de analizar la viabilidad de una propuesta y de planificar, coordinar y gestionar la ejecución de un proyecto.

#### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiante debería haber superado la asignatura de 1º curso, Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador (6 ECTS) y la asignatura de 2º curso, Dibujo industrial (6 ECTS).

### 2. Resultados de aprendizaje

#### 2.1. Resultados de aprendizaje

1. Entiende las interrelaciones entre todos los agentes relacionados con el proyecto.
2. Interpreta los conceptos y normas fundamentales relacionadas con proyectos industriales.
3. Comprende los aspectos y características que intervienen en los estudios técnicos de la actividad industrial.

4. Realiza y lleva a cabo la definición, el diseño, la planificación, el desarrollo y el seguimiento de un proyecto.
5. Interpreta y prepara la documentación técnica específica de un proyecto de su especialidad.

## 2.2. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son importantes porque permiten a los estudiantes:

- Entender la organización y las funciones de la oficina técnica.
- Adquirir la capacidad de desarrollar la actividad profesional propia del ámbito de la Ingeniería Mecánica.
- Realizar la aplicación práctica de contenidos teóricos mediante el desarrollo de un proyecto propio de la especialidad.
- Estudiar la viabilidad técnica y económica de los proyectos.
- Interpretar y desarrollar la documentación del proyecto, así como otra documentación técnica relacionada.
- Comprender la relación entre la documentación gestionada, así como el carácter contractual de los documentos del proyecto.
- Realizar y llevar a cabo la planificación, programación, control y el seguimiento de un proyecto.
- Conocer e interpretar la normativa y la legislación fundamentales relacionadas con proyectos y en materia de seguridad y salud.
- Utilizar y aplicar especificaciones técnicas.
- Comprender los conceptos de propiedad intelectual e industrial, homologación y certificación de productos.
- Adquirir la capacidad de realizar presupuestos, relacionando los costes con la valoración del proyecto.

## 3. Programa de la asignatura

### 3. Programa

#### T.1.- GESTIÓN DE PROYECTOS

##### 1.1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

##### 1.2. INTEGRACIÓN DEL PROYECTO

##### 1.3. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

##### 1.4. PLAZOS DEL PROYECTO

##### 1.5. TÉCNICAS GRÁFICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS

#### T.2.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

##### 2.1. NORMA UNE 157001:2002. CRITERIOS GENERALES.

##### 2.2. ESTRUCTURA DE UN PROYECTO TÉCNICO

##### 2.3. PROYECTOS TÉCNICOS EN EL ÁMBITO DE LA MECÁNICA

##### 2.4. PROYECTOS DE ESPECIALIDAD

#### T.3.- APLICACIÓN NORMATIVA EN EL DISEÑO DE PROYECTOS MECÁNICOS.

##### 3.1.- COMPETENCIAS DEL GRADUADO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

##### 3.2.- APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS OFICIALES DE ÁMBITO MECÁNICO.

##### 3.3.- APLICACIÓN DE REGLAMENTOS COMPLEMENTARIOS.

#### T.4.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

##### 4.1.- COMPETENCIAS, AUTORIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.

##### 4.2.- AGENTES IMPLICADOS EN LA LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.

##### 4.3. CONTROL Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS.

#### T.5.- NORMATIVA SOBRE REPRESENTACIÓN DE ESQUEMAS Y PLANOS EN PROYECTOS DE INGENIERIA.

##### 5.1.- NORMAS DE CONSULTA Y GENERALES DE REPRESENTACIÓN.

##### 5.2.- TIPOS DE PLANOS UTILIZADOS EN PROYECTOS MECÁNICOS.

-PLANOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES.

-PLANOS DE DISTRIBUCIÓN

-PLANOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

-PLANOS DE INSTALACIONES

##### 5.3.- PLANOS NECESARIOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO.

## 4. Actividades académicas

### 4.1 Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y de problemas y las sesiones de prácticas en el laboratorio se imparten según horario establecido por la EINA y es publicado con anterioridad a la fecha de comienzo del curso en la página Web del Centro y en los tabloneros de anuncios.

Al comienzo del curso se informará de las fechas de entrega de informes parciales del proyecto así como de la entrega y presentación del proyecto final. Otras actividades se planificarán en función del número de alumnos y se dará a conocer con la suficiente antelación.

Al final del cuatrimestre los alumnos deberán entregar y presentar un trabajo de asignatura y realizar un examen de los contenidos teóricos. El seguimiento del trabajo se hará mediante la entrega de informes periódicos.

Las fechas detalladas de realización y entrega de actividades se establecerán por el profesor una vez que la Universidad y la EINA hayan aprobado el calendario académico. Este calendario podrá ser consultado en la página Web del Centro, en los tabloneros de anuncios así como en las plataformas del Anillo Digital Docente.

## 5. Sistema de evaluación

### 5. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Para comprobar que el estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

1) Examen Teórico (25%).

Compuesto por preguntas cortas y/o problemas que evalúen los resultados de aprendizaje de la asignatura. Habrá un examen en cada convocatoria oficial.

La calificación de esta actividad será de 0 a 10 puntos y supondrá un 25% de la calificación global del estudiante.

Con el examen teórico se pretende evaluar los resultados de aprendizaje expuestos previamente.

2) Trabajo (75%).

A lo largo del cuatrimestre los alumnos realizarán un Proyecto en grupos de trabajo.

El tema del proyecto estará relacionado con un sistema mecánico y podrá ser propuesto por el grupo.

Deberá incluir los siguientes documentos: Memoria, Planos, Pliego de Condiciones y Presupuesto. En su caso, también incluirá un estudio de Seguridad y Salud.

Al inicio del curso se establecerán las partes que componen los trabajos y la ponderación concreta aplicable, lo que se comunicará en clase y a través de los medios establecidos por los profesores responsables.

A lo largo del cuatrimestre se realizarán dos revisiones del trabajo, que podrán tener calificación para la nota final del trabajo.

La entrega del proyecto se realizará, en función de las condiciones específicas de la evolución del curso académico, en la forma que se defina para ello (papel, soporte informático, o herramientas de trabajo como moodle).

Además de la entrega del proyecto en papel y soporte informático, se podrá proponer la realización de una presentación oral por parte de los profesores responsables, a aquellos grupos en los que se considere necesario por la magnitud del trabajo o para poner de manifiesto la participación en el trabajo de cada uno de los miembros del grupo.

Con el proyecto se pretende evaluar los resultados de aprendizaje de los puntos 1,2, 3, 4 y 5.

La asignatura se considerará aprobada cuando, tanto la nota del examen, como la de los proyectos, sean iguales o superiores a 5.

La prueba global de evaluación, constará de un examen teórico y la realización de un proyecto según las especificaciones del profesor. El porcentaje de cada una de las partes es igual a 25% el examen y 75% el proyecto. Esta prueba se desarrollará durante el periodo fijado por el centro en el calendario académico.